

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 20 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se notifica por medio de su anuncio la voluntad unilateral de cancelación de inscripción en el Registro Andaluz de Parejas de Hecho.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a la persona relacionada a continuación en el último domicilio conocido, se procede a notificar por medio de su anuncio los actos dictados, haciendo saber a la persona interesada que podrá comparecer en el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de este organismo, sito en la Calle de las Tiendas, 12, de la ciudad de Almería, en el plazo de 15 días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados.

Procedimiento

Procedimiento: 387-2017-3192.

Acto que se notifica: Comunicación de inicio de procedimiento de cancelación de inscripción en el Registro Andaluz de Parejas de Hecho.

Interesado: José Sáez Oliva (33864115L).

Último domicilio conocido: Ctra. Rioja, 33, 04250, Pechina (Almería).

Almería, 20 de marzo de 2018.- El Delegado, José M.^a Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»